



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<b>AVISO PUBLICACION No.</b>	07- 2019
<b>TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)</b>	DEFINITIVO
<b>NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)</b>	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	Dirección Técnica
			<b>PROPOSITO</b>

Realizar acompañamiento en las diferentes actividades de la fase pre-contractual conforme a las normas vigentes dando aplicación a los principios de la contratación pública, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Técnica.

### FUNCIONES

- Proyectar conceptos para las dependencias de la Secretaría de seguridad y entidades e instituciones externas en temas de suministro de todo tipo de bienes y servicios.
- Adelantar las acciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos y procedimientos a cargo del Secretario de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
- Brindar acompañamiento en la elaboración de los estudios previos, estudios de mercado, requisitos técnicos, financieros y económicos, y criterios de evaluación para todo tipo de bienes y servicios solicitados a la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.
- Efectuar acompañamiento en las actividades precontractuales de contratación de todo tipo de bienes y servicios a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas de acuerdo con su área de conocimiento.
- Desarrollar los programas de actualización de equipamientos para asegurar la adecuada prestación de los servicios de la Secretaría de Seguridad y de las entidades que se encargan de la seguridad y convivencia en Bogotá.
- Adelantar la elaboración del anteproyecto anual de inversiones para el fortalecimiento de capacidades operativas de las autoridades de seguridad, convivencia y justicia, en lo relacionado con la actualización y mantenimiento de equipamientos.
- Consolidar los conceptos técnicos emitidos por dependencias de la Secretaría respecto de los proyectos presentados por las autoridades de seguridad, convivencia y justicia en los que se identifiquen las necesidades para la adquisición de todo tipo de bienes y servicios para el fortalecimiento de sus capacidades.
- Adelantar el seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del plan anual de adquisiciones en lo que le compete a la Dirección Técnica en el desarrollo de las acciones y actividades para el fortalecimiento de la capacidad operativa orientado a la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
- Proyectar el PAC Plan Anual de Caja del presupuesto a cargo de la Dirección de acuerdo con los lineamientos impartidos.
- Acompañar la realización de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las modalidades de selección en la etapa precontractual, surtiendo cada uno de los procedimientos y requisitos y dando cumplimiento a la normatividad vigente de acuerdo con el área de conocimiento.
- Proyectar los actos administrativos, documentos e informes de competencia de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, de conformidad con las normas vigentes y las instrucciones impartidas por el superior inmediato.
- Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

### REQUISITOS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

ESTUDIO	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración de Negocios Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento CONTADURÍA PÚBLICA.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entrenamiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Teleinformática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energías, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELECTRICA Y AFINES.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Arquitectura, del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y AFINES.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Ingeniería Civil del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA CIVIL Y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Mantenimiento, Ingeniería de Procesos Industriales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Automotriz del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES.</li></ul>	<p>Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.</p>



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley

### EQUIVALENCIAS

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado			
<b>SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO</b>						
El derecho preferencial a encargo para el empleo corresponde, a _____ empleado(a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.						
El (los) servidor(es) público(s) _____, con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo; razón por la cual se publica nuevamente						
Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos en el empleo es de dos, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso						
No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo						
<b>OBSERVACIONES</b>						
Los servidores públicos, <u>MARTINEZ MEDINA PIEDAD YAMILE, GALLEGO FLOREZ JOHN JAIRO, TAMAYO TAMAYO GLORIA ELISA, CAMARGO PARDO ALBERTO DE JESUS, LEON PEREZ JAIME AUGUSTO, GAONA BARBOSA ARNULFO, QUEVEDO GUTIERREZ LEILA MARCELA, SUAREZ CLEVES JOSE ALEJANDRO, DIAZ QUIROZ ALEXIS RODRIGO, GONZALEZ SOTO AMPARO, SUAREZ SALAZAR MERY, BOLIVAR MARLA FERNANDA,</u> se encuentran en un mayor grado salarial o en encargo en un empleo del nivel profesional.						
						X

**HUGO LEÓN DUARTE**  
Director de Gestión Humana

Elaboró: Nelson Alberto Cobos  
Revisó: German Antonio Quiñónez Gómez